Municipalidad de Coto Brus
Departamento de Recursos Humanos
Tel:2773-3128 Ext 109
Correo electrónico: geinervargas@municotobrus.go.cr

CARTEL PARA EL CONCURSO EXTERNO RH-MCB-002-2025

Profesional Municipal 2A (P-2A)

Encargado de Tecnología de la Información

El suscrito Geiner Vargas Céspedes, cedula número 6-0308-0323, en mi condición de Coordinador de la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad de Coto Brus, por medio de la presente aporta cartel para el **CONCURSO EXTERNO RH-MCB-002-2025**, correspondiente a la siguiente plaza:

Profesional Municipal 2A (P-2A)

Encargado de Tecnología de la Información

1.- OBJETIVOS.

Los objetivos de este concurso son: a.- Dotar a la Municipalidad del mejor recurso humano posible, con el propósito de garantizar la eficiencia y eficacia del servicio municipal.

2.- CONDICIONES GENERALES.

2.1.- OFERTA.

La persona interesada en participar, debe solicitar al correo electrónico geinervargas@municotobrus.go.cr el cartel del concurso y el formulario de participación correspondiente https://forms.gle/7sUaP5cqfnXqtTTQA , el formulario debe de venir redactado claramente y en la que indique: I.- Nombre y calidades personales, II.- La Plaza en la que desea concursar, III.- Debe adjuntar y presentar; fotocopias y originales de títulos, certificaciones de estudios, cedula de identidad, título y carnet de incorporación al colegio respectivo (cuando el puesto lo amerite) documentos referidos a la experiencia en el cargo pretendido, y cualquier otro requisito que fuere necesario.

2.2.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.

El formulario y el currículo adjuntado con la información solicitada deberá presentarse personalmente en la Oficina de Recursos Humanos, ubicada en el Edificio Administrativo, sitio en San Vito, Coto Brus, 100 metros Este del Parque, o de forma digital al correo geinervargas@municotobrus.go.cr ., o mediante el vínculo del forms.gle https://forms.gle/7sUaP5cqfnXqtTTQA y adjuntando los documentos correspondientes (Si envía la documentación por medios digitales el día de la realización de las pruebas y entrevista deberá de presentar la documentación completa de forma física).

Periodo de recepción de ofertas desde **el 25 AGOSTO AL 05 de SETIEMBRE del 2025.**

2.3.- FALTA DE REQUISITOS E INFORMACIÓN FALSA.

La persona interesada que no cumpla con los requisitos estipulados en el Manual de Clases de Puestos de la Municipalidad de Coto Brus, será excluida del concurso automáticamente declarando la oferta no admisible.

Cualquier información falsa que presente un aspirante, faculta a la municipalidad a excluir a la persona del concurso.

2.4.- PLAZO PARA NOMBRAMIENTO.

Una vez finalizado el proceso de reclutamiento y selección, el Departamento de Recursos Humanos remitirá la nómina con no menos de tres personas elegibles al alcalde Municipal, en estricto orden descendiente de calificación. Sobre esta base el alcalde precederá a nombra a la persona más idónea (art. 139 CM), dicho nombramiento será no mayor de tres meses en periodo de prueba (Art. 142 CM), posterior al periodo de prueba previo la evaluación del superior inmediato siendo esta satisfactoria el alcalde procederá con el nombramiento en propiedad.

3.- SISTEMA DE EVALUACIÓN.

3.1.- Evaluación: La evaluación de los aspirantes que reúnan todos los requisitos del cargo, se realizará aplicando la pruebas de idoneidad y los porcentajes que correspondan a cada factor según el nivel de la plaza, empleando los criterios dispuestos por el Manual de Procedimientos para la realización de Concursos Externos en la Municipalidad, emitido en el reglamento de evaluación de esta institución, documento que se encuentra en la Oficina de Recursos Humanos a disposición de los interesados.

3.2.- EXPERIENCIA: La experiencia en otras instituciones públicas debe estar respaldada con una constancia de la entidad correspondiente, misma debe contener el **periodo de tiempo laborado**, el **puesto desempeñado** y una **descripción general de las funciones**. El **nombre del superior inmediato** y número de teléfono.

Cuando un aspirante invoque experiencia ajena a la función pública o prestación de servicios profesionales, debe acreditarla mediante declaración jurada privada o carta de recomendación emitida por quien recibió el servicio, debiendo indicar: a.- Las calidades personales, b.- La descripción detallada del servicio prestado, c.- Fecha de inicio y término del contrato, d.- Calidades del receptor del servicio, e. – Opinión sobre el servicio recibido. f.- El medio para corroborar la información brindada o declarada.

Cuando las certificaciones son a nivel de empresa privada se constatará en SICERE y si es por servicios profesionales debe de presentar copia del contrato.

NOTA: Toda oferta presentada que no reúna los requerimientos mínimos de admisibilidad será automáticamente desestimada.

Enlace para llenar formulario virtual https://forms.gle/7sUaP5cqfnXqtTTQA

Requisitos para el cargo

Nivel Académico	**Licenciatura Carrera afín al puesto**
	Ingeniería en Sistemas de Información
	Ciencias de la Computación.
Experiencia	**Experiencia en el cargo o afín**
	36 meses de experiencia
Requisito Legal	**Incorporación Colegio Profesional**
	Incorporación Colegio Profesional Respectivo a la Profesión de cargo
Requisito Adicional	Licencia de Conducir B-1 (Preferiblemente)
Competencias Claves	Gestión de infraestructuras tecnológicas
	Administración de redes y servidores
	Seguridad informática y protección de datos
	Soporte y mantenimiento de hardware y software
	Desarrollo y gestión de proyectos tecnológicos
	Análisis de datos y toma de decisiones basadas en tecnología
	Gestión de bases de datos
	Conocimiento de normativas tecnológicas y legislativas
	Comunicación efectiva
	Resolución de problemas
	Trabajo en equipo
	Capacidad de adaptación al cambio
	Pensamiento crítico
	Toma de decisiones
	Gestión del tiempo
	Liderazgo y motivación del equipo
	Orientación al cliente interno y externo
	Empatía y comprensión de necesidades organizacionales

ESTRUCTURA DEL CARGO			
I. Identificación y ubicación del cargo			
Familia Laboral	Profesional Procesos Sustantivos (901-2000 PUNTOS)	**GRADO del Cargo:**	Profesional 2A
Código del Cargo:		**Titulo del Cargo:**	Encargado de Tecnologías de la Información
Código SICERE:	OTRO PROFESIONAL DE LA INFORMATICA		
Eje Estratégico:	6. GESTIÓN DE PROCESOS TRANVERSALES DE CARÁCTER SUSTANTIVO		
Procesos Sustantivo:	6.5.8 Gestión de Comunicación Interna		
Dependencia:	Tecnologías de la Información		

II. Descripción del cargo	
Propósito:	Gestionar y coordinar todas las actividades relacionadas con la tecnología de la información y comunicación (TIC) dentro de la Municipalidad de Coto Brus, asegurando la operatividad y mantenimiento del hardware, software, sistemas de red y bases de datos municipales. Promover el uso eficiente y seguro de los recursos tecnológicos, apoyando los diferentes procesos administrativos y operativos de la institución.
Producto / Servicios	Soporte técnico en software y hardware. Mantenimiento de equipos de cómputo y redes. Instalación y actualización de software y hardware. Capacitación a funcionarios en el uso de sistemas informáticos. Respaldo y recuperación de datos. Informe de pagos hechos por contribuyentes y su aplicación en la base de datos. Administración y optimización de la base de datos. Documentación técnica y manuales de usuario. Diseño y desarrollo de programas y soluciones informáticas. Coordinación y gestión de compras de equipo tecnológico, Informes de análisis y estudios de mercado para la adquisición de tecnología Implementación y supervisión de sistemas de seguridad informática. Diagnósticos y reparaciones de hardware. Inventario actualizado de equipos tecnológicos. Configuración y mantenimiento del sitio web municipal. Evaluaciones y mejoras continuas en aplicaciones y herramientas tecnológicas.
Criterios de Desempeño	Ley General de Telecomunicaciones (Ley N° 8642) Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales (Ley N° 8968) Ley de Control Interno (Ley N° 8292) Reglamento de Seguridad de la Información del Gobierno Digital Normas Técnicas para la Gestión de Tecnologías de la Información (NTGTI) Código de Ética de la Administración Pública Normas Internacionales de Auditoría de Sistemas de Información (ISACA) Reglamento de la Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales Política Nacional de Ciberseguridad

Actividades Esenciales del Cargo

Soporte Informático:
Dar soporte informático en software, hardware y sistemas municipales.
Atender consultas y solicitudes respecto al uso y condiciones de los programas y equipos.
Brindar soporte técnico y asistencia a funcionarios que lo soliciten.
Configurar tarjetas de red y cableados para equipo.
Brindar mantenimiento al hardware y software relacionado con la red.
Brindar servicios de soporte técnico y mantenimiento al sistema de información municipal.

Mantenimiento y Administración:

Dar mantenimiento al equipo de cómputo, programas y red general.
Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.
Dar mantenimiento a los servicios de red (intranet, Internet, correo electrónico, etc.).
Administrar y mantener la base de datos municipal.
Administrar la red de comunicaciones de la institución.
Dar mantenimiento a programas según se requiera.
Detectar áreas críticas en la información y tecnología.

Instalación y Configuración:
Instalar software y hardware, y dar mantenimiento.
Instalar y dar mantenimiento a todos los programas requeridos por las dependencias.
Configurar el Sitio Web Municipal.
Implementar, desarrollar, administrar y controlar la base de datos del sistema de información digital.
Implementar los procedimientos de seguridad para los sistemas de información.

Gestión de Información y Seguridad:
Colaborar con los respaldos de información de los diferentes equipos.
Diseñar y establecer procedimientos de respaldos y recuperación de la base de datos municipales.
Agregar y otorgar niveles de seguridad a los usuarios de los programas municipales.
Implementar y dar soporte de la red informática y demás sistemas que utilicen la misma.

Desarrollo y Análisis de Sistemas:
Analizar y diseñar el desarrollo de programas mediante la recopilación de requerimientos de información.
Analizar, diseñar y administrar sistemas informáticos.
Realizar análisis, diseños y programas para la solución de problemas a los usuarios.
Programar los sistemas según el diseño conceptual y detallado.
Efectuar pruebas de los sistemas desarrollados y realizar ajustes necesarios.

Capacitación y Soporte:
Capacitar a funcionarios en el uso de sistemas y programas informáticos.
Elaborar manuales de usuario y manuales técnicos del sistema.
Capacitar al usuario en el manejo de programas informáticos.

Gestión de Proyectos y Colaboración:
Asistir a la jefatura del departamento en nuevos proyectos tecnológicos.
Participar en proyectos, codificación y pruebas de programas.
Colaborar con la jefatura en las compras de equipo tecnológico.
Coordinar con empresas externas para reclamos por servicios y garantías sobre compra de equipo.

Diseño y Medios Digitales:
Diseñar logotipos y videos para diferentes eventos municipales.
Colaborar en la instalación de equipos de audio y video.

Control y Supervisión:
Supervisar el buen uso de los equipos.
Coordinar los traslados de equipo tecnológico dentro y fuera de las instalaciones municipales.
Mantener actualizado el inventario tecnológico municipal.
Propiciar un ambiente de control interno.

Administración de Sistemas y Datos:
Crear bases de datos para almacenar diferente información.
Generar la información de los pagos hechos por los contribuyentes en los bancos y aplicarlos a la base de datos.
Mantener controles de los sistemas y realizar cruces de información para informes especiales.
Recopilar y analizar la información del sistema o aplicaciones a nivel institucional.

Investigación y Mejora Continua:
Realizar investigaciones y estudios descriptivos para soluciones eficientes y eficaces.
Mantener un monitoreo constante de la tecnología de punta e investigar posibles aplicaciones.
Mejorar las distintas aplicaciones y herramientas utilizadas por los funcionarios internos.
Realizar estudios de mercado para la compra de equipo tecnológico.

	III. Niveles requeridos de conocimientos y experiencia		**358**
6	**Nivel educativo requerido**	Licenciatura Carrera afín al puesto	200
4	**Experiencia laboral requerida**	Mínima de 36 meses	158
	Requerimiento Legal:	Incorporado al Colegio de Profesionales	
	IV. El peso relativo del trabajo desempeñado para la consecución de las metas institucionales.		**160**
	Impacto en la misión y visión institucional		60
3	Nivel Sustancial: Las tareas y funciones del puesto tienen un impacto sustancial en la misión y visión institucional. Las actividades realizadas son esenciales para alcanzar los objetivos estratégicos de la organización y su contribución es reconocida como importante y significativa en el logro de los resultados deseados.		60
	Grado de relevancia para los resultados institucionales		100
3	Nivel Alto: El puesto tiene un grado alto de relevancia para los resultados institucionales. Las actividades realizadas por el puesto tienen un impacto crítico en el logro de los objetivos y metas de la institución. La contribución del puesto es considerada vital y fundamental para el éxito y la efectividad de la organización.		100
	V. El margen de discrecionalidad con el que se cuenta para la adopción de las respectivas decisiones.		**100**
	Autoridad para tomar decisiones y grado de autonomía		100

3	Nivel Alto: El puesto tiene un grado alto de autoridad para tomar decisiones y autonomía en el desempeño de sus funciones. El ocupante del puesto tiene plena autoridad para tomar decisiones operativas, tácticas y estratégicas sin requerir de aprobación constante de niveles superiores. El puesto cuenta con un alto grado de autonomía y capacidad para implementar cambios y tomar decisiones importantes para el logro de los objetivos institucionales.	100
	VI. Necesidad de planificar y organizar el trabajo	**173**
	Grado de complejidad en la planificación	88
3	Nivel Sustancial: La planificación en el puesto implica un alto grado de complejidad y abarca múltiples variables y escenarios. Se requiere una planificación estratégica y a largo plazo que involucra recursos significativos, coordinación con diversas partes interesadas y consideración de riesgos y oportunidades. La toma de decisiones en la planificación es crucial y puede tener impacto en toda la institución.	88
	Organización de recursos	85
3	Nivel Sustancial: El puesto requiere una organización significativa de recursos. Implica una planificación estratégica y detallada de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades y proyectos. La coordinación y asignación de recursos se realiza de manera eficiente y efectiva, teniendo en cuenta las prioridades institucionales, las restricciones presupuestarias y las necesidades operativas.	85
	VII. Complejidad del trabajo	**143**
	Nivel de especialización necesaria para el correcto desarrollo de las actividades y procesos	28
3	Nivel Avanzado: Se requiere un alto nivel de especialización en un campo o área determinada. Las actividades y procesos son complejos y requieren conocimientos y habilidades avanzadas en un ámbito específico. Se necesita una formación avanzada y una experiencia significativa para llevar a cabo las tareas de manera competente.	28
	Impacto de las decisiones	30
3	Nivel Institucional: Las decisiones tomadas tienen un impacto a nivel institucional en la organización. Estas decisiones pueden afectar a múltiples departamentos o áreas, influir en la estrategia general, en las políticas y en la asignación de recursos de la organización.	30
	Complejidad de las tareas manuales	23
2	Nivel Intermedio: Este nivel abarca tareas manuales de moderada complejidad que implican un mayor grado de precisión y coordinación motora. Pueden requerir el uso de herramientas más especializadas, la interpretación de instrucciones detalladas y la capacidad de resolver problemas simples relacionados con la manipulación de objetos.	23
	Complejidad de las tareas intelectuales	32
3	Nivel Avanzado: Las tareas intelectuales son más complejas y requieren un pensamiento crítico y analítico más profundo. Esto puede implicar el análisis de información compleja, la resolución de problemas no rutinarios, la generación de ideas creativas, la toma de decisiones basadas en múltiples variables y la aplicación de conocimientos especializados en situaciones específicas.	32
	Complejidad de las tareas por las relaciones interpersonales.	30
3	Nivel Avanzado: En este nivel, las tareas laborales implican una interacción significativa con una variedad de personas, tanto dentro como fuera de la institución pública. Se requiere un alto grado de habilidades sociales y competencia interpersonal para establecer y mantener relaciones interpersonales efectivas, manejar situaciones difíciles, influir en otros y colaborar en proyectos o iniciativas conjuntas	30
	VIII. Disponibilidad	**36**
	Necesidad institucional de contar con el cargo disponible.	20
2	Disponibilidad moderada: En este nivel, se espera que el cargo tenga cierta flexibilidad en su horario de trabajo. Puede requerirse trabajar en horarios variables o tener cierta disponibilidad para ajustar el horario según las necesidades de la institución. También puede implicar la disponibilidad ocasional para trabajar en días festivos o fines de semana, aunque no de manera regular.	20
	Periodicidad requerida según el cargo	16
2	Periódica: En este nivel, se requiere disponibilidad de forma regular, pero no necesariamente diaria. Puede implicar la necesidad de estar disponible en determinados días de la semana o en períodos específicos, como por ejemplo, una vez a la semana, una vez al mes o en temporadas específicas del año.	16
	IX. La peligrosidad que conlleve el ejercicio de sus funciones	**31**
	Riesgos fisicos en el ambientes de trabajo	14
2	Moderado riesgo: En este nivel, el puesto de trabajo involucra ciertos riesgos físicos que requieren precauciones y medidas de seguridad específicas. Puede haber exposición limitada a situaciones o sustancias peligrosas, pero se han implementado controles y procedimientos adecuados para minimizar los riesgos y proteger la salud y seguridad.	14
	Riesgos psicológicos o emocionales	18
2	Moderado: En este nivel, el puesto de trabajo implica ciertos riesgos psicológicos o emocionales que requieren atención y gestión. Pueden existir factores estresantes relacionados con la carga de trabajo, la presión, las relaciones interpersonales o la toma de decisiones. Se promueven estrategias de manejo del estrés y se implementan medidas para mitigar los riesgos psicológicos, como programas de apoyo emocional o capacitación en salud mental.	18
	Exposición a actos violentos de origen delictivo	-
1	Baja exposición: En este nivel, el puesto de trabajo tiene una baja probabilidad de estar expuesto a actos violentos de origen delictivo. El entorno laboral es seguro y se implementan medidas de seguridad adecuadas, como sistemas de seguridad, control de acceso y capacitación en prevención de delitos. El ocupante del puesto tienen pocas posibilidades de encontrarse en situaciones de riesgo o enfrentar actos de violencia.	-
	X. Responsabilidad asociada al manejo de los recursos públicos.	**78**
	Supervisión y control financiero	27

3	Nivel 2: Medio En este nivel, el puesto asume una responsabilidad moderada en la supervisión y control de los recursos financieros públicos. Participa en la elaboración y seguimiento de presupuestos, realiza análisis financieros básicos y lleva a cabo fiscalización internas periódicas para garantizar la precisión y la integridad de los registros financieros.	27
	Cumplimiento normativo lega y regulaciones relacionadas con el manejo de los recursos públicos	30
4	Nivel 4: Muy alto En este nivel, el puesto tiene una responsabilidad máxima en el cumplimiento normativo y legal. Es responsable de desarrollar e implementar un marco integral de cumplimiento normativo en toda la organización. Trabaja en estrecha colaboración con los departamentos legales y de auditoría interna para garantizar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y estándares éticos. Participa en la identificación y mitigación proactiva de riesgos legales y supervisa la respuesta a investigaciones y auditorías externas.	30
	Salvaguarda de los activos públicos	22
3	Nivel 3: Alto En este nivel, el puesto tiene una responsabilidad significativa en la salvaguarda de los activos públicos. Es responsable de establecer políticas y procedimientos para la protección de los activos, incluyendo la implementación de controles internos sólidos. Supervisa la custodia y uso adecuado de los activos, y trabaja en estrecha colaboración con otros departamentos para prevenir el fraude y el mal uso de los recursos públicos.	22
	XI. Libertad para actuar en la planificación y el cumplimiento de las obligaciones del cargo	**110**
	Autonomía en la toma de decisiones	55
3	Nivel alto de autonomía: En este nivel, el puesto cuenta con un alto grado de autonomía en la toma de decisiones. Puede tomar decisiones estratégicas y operativas de manera independiente, y tiene la capacidad de establecer prioridades y diseñar estrategias para alcanzar las metas institucionales. La supervisión y dirección son mínimas, y el puesto tiene libertad para actuar con responsabilidad.	55
	Flexibilidad en la organización del trabajo	55
3	Alta flexibilidad: El puesto ofrece un nivel significativo de flexibilidad en la organización del trabajo. Hay margen para realizar ajustes importantes en las tareas, horarios y métodos de trabajo para adaptarse a las necesidades individuales y situacionales. Se fomenta la autonomía y se permite a los titulares del puesto tomar decisiones sobre la mejor manera de organizar y ejecutar su trabajo, siempre que se cumplan los objetivos y resultados esperados	55
	XII. La producción científica, técnica y académica vinculada con las funciones del cargo o el giro ordinario da la institución para la que se labora	**25**
	Investigación y desarrollo	15
3	Intermedio: El puesto requiere habilidades y competencias sólidas en investigación y desarrollo. El titular del puesto tiene la capacidad de realizar investigaciones significativas y contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos o soluciones técnicas. Puede participar en proyectos de investigación, realizar análisis avanzados y generar ideas innovadoras.	15
	Publicaciones y presentaciones	10
3	Intermedio: El puesto requiere una participación regular en la producción de publicaciones y presentaciones. El titular del puesto tiene la capacidad de contribuir con información relevante y de calidad en revistas, conferencias u otros medios de difusión científica, técnica o académica de nivel intermedio.	10
	XIII. La restricción al ejercicio liberal de la profesión en los puestos que requieran dicha consideración	**250**
	Dedicación Exclusiva	250
3	Licenciatura Universitaria	250
	Ley No. 8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública del 06 de octubre del 2004 y sus reformas	-
1	NO APLICA	-
	Ley No. 4755, Código de Normas y Procedimientos Tributarios del 3 de mayo de 1971 y sus reformas.	-
1	NO APLICA	-
	Ley No. 8292, Ley de Control Interno del 31 de julio de 2002 y sus reformas.	-
1	NO APLICA	-
	Ley No. 5867, Ley de compensación por pago de Prohibición del 15 de diciembre de 1975 y sus reformas.	-
1	NO APLICA	-

Total de Puntos **1,464**

Punto base
1341

Grado asignado	RANGO DE PUNTOS		Puntuación Ponderada	Salario Global Asignado
Profesional 2A	1341	1559	1450	1,450,190.25

Carreras Atinentes del Cargo
Graduado en Licenciatura Universitario o superior en una carrera atinente
Ingeniería en Sistemas de Información
Ciencias de la Computación.

COMPETENCIAS DEL CARGO

Conocimiento Avanzado en Hardware y Software: Capacidad para comprender y manejar equipos informáticos y programas con eficiencia y profundidad.

Administración de Redes y Sistemas Informáticos: Habilidad para gestionar de manera efectiva y segura redes y sistemas de tecnologías de la información.

Programación y Desarrollo de Aplicaciones: Aptitud para crear, mantener y optimizar programas informáticos según requerimientos específicos.

Mantenimiento y Soporte Técnico: Destreza para diagnosticar y resolver problemas técnicos en equipos y programas informáticos.

Gestión de Bases de Datos: Competencia para administrar, diseñar y optimizar bases de datos, garantizando su integridad y disponibilidad.

Seguridad Informática y Protección de Datos: Conocimiento y aplicación de medidas para proteger la información y los sistemas informáticos.

Análisis y Diagnóstico de Sistemas Tecnológicos: Capacidad para identificar, analizar y solucionar problemas en sistemas tecnológicos complejos.

Comunicación Efectiva: Habilidad para expresar ideas de manera clara y comprensible, facilitando la interacción con otros miembros del equipo.

Resolución de Problemas: Capacidad para identificar, analizar y solucionar problemas de manera eficaz, utilizando recursos disponibles de manera óptima.

Trabajo en Equipo: Aptitud para colaborar y trabajar de manera efectiva con otros miembros del equipo, compartiendo conocimientos y habilidades.

Capacidad de Aprendizaje Continuo: Actitud y disposición para adquirir nuevos conocimientos y habilidades de forma constante.

Planificación y Organización: Habilidad para organizar tareas, establecer prioridades y gestionar el tiempo de manera eficiente.

Atención al Detalle: Capacidad para prestar atención a los detalles y mantener altos estándares de calidad en el trabajo realizado.

Orientación al Cliente: Enfoque en comprender y satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos.

Manejo de Herramientas de Diagnóstico y Reparación de Hardware: Competencia para utilizar herramientas especializadas en la detección y corrección de fallas en hardware.

Uso de Software de Gestión de Proyectos: Habilidad para utilizar software específico para la planificación, seguimiento y control de proyectos.

Redacción de Manuales Técnicos y Documentos de Soporte: Aptitud para elaborar documentación técnica clara y precisa, que facilite el entendimiento y uso de sistemas y procedimientos.

Implementación de Políticas de Seguridad Informática: Capacidad para establecer y hacer cumplir políticas y procedimientos de seguridad informática.

Configuración y Mantenimiento de Sistemas de Red: Competencia para configurar, mantener y optimizar redes informáticas.

Investigación y Análisis de Nuevas Tecnologías: Habilidad para investigar, evaluar y aplicar nuevas tecnologías que puedan beneficiar a la organización.

Administración del Sitio Web y Plataformas Digitales: Competencia para gestionar y mantener actualizados sitios web y plataformas digitales, garantizando su funcionamiento óptimo y seguro.